



Nº Expediente: 145/2023/01263

RESOLUCIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DE 25.000 EUROS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (AVT).

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención por importe de 25.000,00 euros a la Asociación Víctimas del Terrorismo, con CIF: G28933455, destinada a que ésta lleve a cabo su proyecto de "Atención y Asesoría Jurídica" a las víctimas del terrorismo.

Segundo: Suscribir el convenio de subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y la asociación beneficiaria, Asociación Víctimas del Terrorismo.

Tercero: Autorizar y disponer un gasto por importe de 25.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 001/102/922.06/489.01 'Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro', del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, prorrogado al ejercicio 2023, en concepto de subvención directa a favor de la Asociación Víctimas del Terrorismo.

Firmado electrónicamente

LA COORDINADORA GENERAL DE LA ALCALDÍA

Matilde García Duarte

c/ Montalbán 1 - Entreplanta 4ª - 28014 MADRID
T.: +34 91 480 4028/ 91 513 23 60
sgcoordinacionaldia@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MATILDE GARCÍA DUARTE - COORDINADORA GENERAL DE LA ALCALDÍA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/07/2023 19:01:37
CSV : 1A8U8CQSEAMSD6SS



MADRID

